

ACTA 46-2020

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 18:00 horas del **DÍA DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 2020**, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma “Google Meet USAC”, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 46-2020

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación de la Orden del día de la sesión 46-2020**
- 2º. Comunicado de la Asociación de Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**
- 3º. Comunicado relacionado con los sucesos acontecidos el día sábado 21 de noviembre de 2021 en la manifestación pacífica en contra de la aprobación del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021**

SEGUNDO

COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES Y ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Se recibe correo electrónico de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- en fecha 22 de noviembre de 2020, en el que traslada el Comunicado Oficial con fecha 22 de noviembre de 2020 emitido por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia AEQ, Organización de Estudiantes de Química -OEQ-, Organización de Estudiantes de Química Biológica -OEQB-, Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica -OEQF-, Organización de Estudiantes de Biología -OEB- y Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-; copiado textualmente como sigue: “...*QUINTO: Pedimos a la Junta Directiva de nuestra Facultad, que aplacen los Exámenes de Primera Recuperación, programados para los días del 23 al 25 de noviembre, dado que la coyuntura nacional es de suma*

importancia y los próximos días son cruciales para recobrar el Estado de Derecho, el cese a la violencia y la unión nacional para cumplir con los requerimientos colectivos de la sociedad. En este sentido, creemos firmemente que todas y todos tenemos motivos de preocupación por el bienestar de nuestras familias, amigos y demás compatriotas, lo que limita nuestro tiempo de estudio.”

Junta Directiva, después de un amplio análisis, discusión y tomando en cuenta la situación coyuntural del país, **acuerda**:

2.1 Recalendarizar los exámenes de primera recuperación del lunes 23 de noviembre del presente año a jueves 26 de noviembre de 2020 en el mismo horario.

2.2 Solicitar a los profesores su colaboración para publicar las notas de los estudiantes obtenidas en el examen de primera recuperación a más tardar el 30 de noviembre de 2020.

TERCERO

COMUNICADO RELACIONADO CON LOS SUSCESOS ACONTECIDOS EL DÍA SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA EN CONTRA DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Junta Directiva, con base en solicitud del El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de emitir un comunicado en relación a la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 por parte del Congreso de la República de Guatemala, **acuerda: emitir y publicar el siguiente comunicado:**

La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Comunidad Facultativa, pueblo de Guatemala y autoridades del gobierno de la República:

CONSIDERANDO

El derecho humano a la manifestación pacífica de cualquier persona, institución o conglomerado.

La falta de atención de las autoridades de gobierno ante el clamor y demandas del pueblo de Guatemala, principalmente aquellas derivadas de la injusticia, opresión y falta de interés en resolver los problemas básicos de desarrollo y derechos humanos.

Las dudas latentes y las suspicacias que surgen ante la falta de esclarecimiento de lo acontecido en las diferentes manifestaciones del día de ayer, 21 de noviembre de 2020, en tanto una legítima forma de expresión se vio ensombrecida por hechos violentos de procedencia desconocida.

El abuso de fuerza mostrado por agentes del orden público en contra de personas pacíficas, que no hacían otra cosa más que ejercer su derecho fundamental de hacer ver su opinión y sentimiento con respecto a la aprobación del Presupuesto de la Nación para el año 2021.

Que existen mecanismos legales y apegados a derecho para hacer prevalecer el orden público, el respeto a los derechos humanos y la resolución de conflictos.

Que como máximo Órgano de Dirección acompañamos y brindamos el apoyo necesario a cualquier miembro de la comunidad facultativa que sea injusta y/o ilegalmente tratado en el ejercicio de sus derechos humanos.

HACE UN LLAMADO A:

- 1.** Las autoridades de los diferentes poderes del Estado, para que conforme a derecho se lleven a cabo acciones que favorezcan el diálogo, y que con base científica, justicia y equidad se atiendan las necesidades básicas de la población guatemalteca, principalmente la salud, la educación, la seguridad y el cuidado ambiental.
- 2.** Las fuerzas del orden público, para que depongan las medidas de abuso de autoridad y violencia que ponen en riesgo la integridad de la población guatemalteca.
- 3.** El Ministerio Público para que evite iniciar procesos judiciales en contra de guatemaltecos que, en su libertad de expresión, se manifiesten pacíficamente.
- 4.** La comunidad facultativa, ser partícipe del cumplimiento de los derechos y obligaciones de todo ciudadano guatemalteco.
- 5.** El pueblo de Guatemala, para que cada uno siga haciendo su mejor labor para alcanzar un país donde se respete a la persona, sus derechos y desarrollo.

“Id y Enseñad a Todos”
Guatemala, noviembre 22 de 2020

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:42 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Giovani Rafael Funes Tovar
VOCAL CUARTO

Br. Carol Merari Caceros Castañeda
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA